



“Donde Queremos Ser Como Jesús”

Manual del Estudiante

2026-2027

La Escuela Cristiana Cross Street existe para desarrollar y educar a seguidores de Jesús de por vida, que muestren conocimiento, verdad bíblica, servicio y amor.



2318 West Cross Street
Anderson, IN 46011
765-649-4141
www.CrossSt.org

BIENVENIDA DE LA DIRECTORA

Estamos emocionados por el comienzo de un nuevo año escolar. Quiero darles la bienvenida a los estudiantes que regresan y dar una bienvenida especial a quienes son nuevos en la Escuela Cristiana Cross Street (CSCS). Este año presentará muchas oportunidades y desafíos mientras trabajamos para alcanzar nuestras metas.

Apreciamos su interés y compromiso con nuestra escuela mientras buscamos educar a sus hijos. Para lograr esto, CSCS está comprometida a ofrecer una educación cristiana basada en la Palabra de Dios como fundamento de cada disciplina académica y actividad co-curricular. Sobre esta base, CSCS busca desarrollar a cada estudiante a través de la estructura, la disciplina y la excelencia en todos los aspectos de la vida diaria.

Los maestros y el personal son cristianos adventistas del séptimo día dedicados, quienes se han comprometido con el ministerio de educar a sus hijos. Cada maestro y miembro del personal se ha comprometido a orar por su hijo(a) y desea compartir a Cristo a través de su enseñanza y ejemplo. Entendiendo la absoluta necesidad del liderazgo y la sabiduría de Dios, les pedimos que se comprometan a orar por nosotros y por el ministerio de CSCS. Esperamos con gusto la oportunidad de servir junto a ustedes mientras servimos a nuestro Señor Jesucristo.

Lisa Rhodes, BSEd, MA

Directora,
Escuela Cristiana Cross Street

Table of Contents

BIENVENIDA DE LA DIRECTORA	2
Misión, Valores y Visión de la Cross Street Christian School	5
Sobre la Escuela	8
POLÍTICAS DE ADMISIÓN	10
Requisitos de Ingreso	10
Política de No Discriminación	10
Exámenes Físicos	11
Vacunas	11
Medicamentos	11
Estudiantes con Discapacidades	12
OPERACIONES GENERALES	13
Prueba Académica	13
Seguro de Accidentes	13
Código de Vestimenta	13
CONDUCTA DEL ESTUDIANTE	31
Sistema de Demérito	36
FINANZAS	37
2026-2027 Tuition Rates and Payment	37
Becas, Subsidios y Descuentos	39
FILOSOFÍA Y POLÍTICA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	39
Apéndice B	43
Apéndice C	45
Apéndice D	48

Misión, Valores y Visión de la Cross Street Christian School

Misión de la Escuela Cristiana Cross Street

La Escuela Cristiana Cross Street existe para desarrollar y educar a seguidores de Jesús de por vida, que muestren conocimiento, verdad bíblica, servicio y amor.

Valores de la Escuela

Fe - Desarrollar seguidores de Jesús de por vida.

Conocimiento - Enfatizar la importancia de la educación, la comprensión y la aplicación.

Verdad Bíblica - Sostener y enseñar los principios bíblicos.

Servicio - Fomentar un espíritu de servicio hacia los demás.

Amor - Fomentar una comunidad basada en el amor y la compasión.

Declaración de Visión de la Escuela

Donde Queremos Ser Como Jesús

Visión de la Escuela

Visión para los Estudiantes: En Cross Street Christian School, imaginamos a nuestros estudiantes como personas que viven activamente su fe en Jesucristo. Serán pensadores críticos y aprendices de por vida, firmes en la verdad bíblica, y comprometidos a servir a sus comunidades con amor y compasión. Nuestros estudiantes inspirarán a otros con sus acciones, mostrando integridad, respeto y una pasión por generar un impacto positivo en el mundo que los rodea.

Visión para los Padres: En la Escuela Cristiana Cross Street, vemos a los padres como socios esenciales en el camino educativo de sus hijos. Juntos, cultivaremos un ambiente que fomente el desarrollo de seguidores de Jesucristo de por vida. Aspiramos a impulsar a nuestros hijos a buscar el conocimiento, aceptar la verdad bíblica, y participar en un servicio significativo hacia los demás. Como una comunidad basada en el amor y el apoyo, fomentaremos la comunicación abierta, la colaboración y los valores compartidos, asegurando que nuestros hijos se conviertan en líderes compasivos que generen un impacto positivo en su mundo.

Visión para los Maestros y el Personal: En la Escuela Cristiana Cross Street, vemos a nuestros maestros y personal como educadores y mentores dedicados que inspiran a los estudiantes a convertirse en seguidores de Jesucristo de por vida. Nos comprometemos a crear un ambiente de aprendizaje acogedor y motivador que resalte el conocimiento, la verdad bíblica y la importancia del servicio. Nuestros maestros y personal fomentarán una cultura de amor y

respeto, animando a los estudiantes a explorar su potencial y desarrollar sus dones únicos. Juntos, equiparemos a nuestros estudiantes con las herramientas que necesitan para impactar positivamente sus comunidades y ser ejemplo de los valores que apreciamos.

Visión para los Miembros de la Junta Escolar: Como miembros de la junta escolar de la Escuela Cristiana Cross Street, imaginamos una comunidad educativa próspera que forme y desarrolle seguidores de Jesucristo de por vida. Estamos dedicados a fomentar un ambiente donde el conocimiento se busque con pasión, la verdad bíblica se sostenga, y el servicio sea un principio fundamental. Nuestro liderazgo priorizará la colaboración, la innovación y la excelencia en la educación, asegurando que cada estudiante esté preparado para ser ejemplo de amor y compasión en su vida y comunidad. Juntos, guiaremos a la escuela en el cumplimiento de su misión y en la creación de un impacto duradero para las futuras generaciones.

Visión para los Miembros de la Iglesia: En la Escuela Cristiana Cross Street, vemos a los miembros de nuestra iglesia como apoyos y defensores esenciales de la misión educativa de nuestra comunidad. Juntos, cultivaremos un ambiente donde se formen y eduquen seguidores de Jesucristo de por vida. Aspiramos a fomentar una colaboración que resalte la búsqueda del conocimiento, la aplicación de la verdad bíblica, y un compromiso de servicio basado en el amor. Trabajando en conjunto, ayudaremos a nuestros estudiantes a crecer en su fe y a generar un impacto positivo en el mundo que los rodea, reflejando los valores de nuestra iglesia y enriqueciendo a nuestra comunidad en general.

Sobre la Escuela

Historia de la Escuela

La Escuela Cristiana Cross Street (CSCS) ha servido a Anderson por más de ciento veinte años. CSCS comenzó en 1902 como la Escuela Adventista del Séptimo Día de Anderson. La primera escuela estaba ubicada en la calle Nelle, cerca del Parque Jackson, con el primer maestro, Grover Fattic, graduado del Colegio Emmanuel Missionary. Cuando la escuela comenzó, no había escritorios y los estudiantes se sentaban en bancas de madera. Desde estos humildes comienzos surgió la hermosa instalación moderna de hoy. En 1962, la escuela se trasladó a instalaciones “totalmente nuevas” en la calle 7 y Locust. Este sería el hogar de la escuela hasta el año escolar 1998-1999, cuando CSCS abrió sus puertas en su ubicación actual en West Cross Street. CSCS fue construida con el propósito de proporcionar una educación cristiana de calidad a cualquier persona en la comunidad que desee dicha educación.

Acreditación de la Escuela

La acreditación es otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación de Escuelas Privadas (National Council for Private School Accreditation), en conjunto con la Asociación Miembro de la NCPA, la Asociación Acreditadora de Escuelas, Colegios y Universidades Adventistas del Séptimo Día.

Filosofía de la Educación

El programa educativo de CSCS incluye la preparación para la vida en esta tierra, así como para la vida en el Cielo. También está en armonía con los estándares educativos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y del Estado de Indiana.

Nuestra filosofía educativa se basa en creencias que incluyen las siguientes:

1. El mundo fue creado por un Dios amoroso y poderoso, en seis días literales (Génesis 1 y 2).
2. Dios descansó el séptimo día, lo bendijo e hizo santo el día como recordatorio de que Él es nuestro Creador (Éxodo 20:8-11; Génesis 2:2-3).
3. Como cabeza de la raza humana, Adán eligió desobedecer a Dios y conocer el mal (Génesis 3).
4. Como resultado de la decisión de Adán, cada persona nace con una naturaleza humana pecaminosa y, por lo tanto, necesita un Salvador que la libre del pecado (Romanos 3:23; 6:23).
5. Jesús eligió redimir a todo el mundo, dándole a cada persona la libertad de elegir la vida eterna con Dios, o perecer al final (Juan 3:16; Ezequiel 18:21).
6. El Espíritu Santo es el representante de Dios en la tierra hoy. Él guiará a todos los que estén dispuestos hacia una relación amorosa y gozosa con Jesús y con los demás (Juan 16:13).
7. Toda la Biblia es inspirada por Dios, revelando la verdad que debemos creer, los mandamientos que debemos obedecer, y el Salvador que nos transforma y nos da poder (2 Timoteo 3:15; 2 Pedro 1:21).
8. Satanás es el enemigo que viene a robar, matar y destruir. Jesús vino para que tengamos vida en abundancia (Juan 10:10; 1 Pedro 5:8).
9. La preparación para la vida y la eternidad incluye la educación y el ejemplo, para ayudar a las familias a comprender y vivir la vida en todos sus aspectos (Lucas 2:52).
10. Debido a que Dios es digno de nuestro amor y adoración, en todo lo que hacemos debemos dar honor y gloria a Él (Apocalipsis 14:6-7).

Objetivos

1. Un currículo de calidad
2. Un ambiente amoroso y seguro
3. Comunicación abierta con los estudiantes y los padres/tutores legales
4. Un conocimiento de la verdad bíblica – Juan 8:32
5. Una oportunidad para que los estudiantes:
 - a. elijan seguir a Jesús – Juan 20:31
 - b. crezcan en su relación con Dios – 1 Pedro 2:2
 - c. sirvan a los demás – Gálatas 5:13

POLÍTICAS DE ADMISIÓN

Requisitos de Ingreso

CSCS requiere que el niño(a) tenga 4 años cumplidos antes del 1 de agosto para Pre-Kínder, 5 años cumplidos antes del 1 de agosto para Kínder, y 6 años cumplidos antes del 1 de agosto para ingresar al Primer Grado.

Política de No Discriminación

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, en todas sus escuelas operadas por la iglesia, admite a estudiantes de cualquier raza con todos los derechos, privilegios, programas y actividades que generalmente se ofrecen a los estudiantes de sus escuelas, y no hace discriminación por motivos de raza, color, origen étnico, país de origen o género en la administración de las políticas educativas, solicitudes de admisión, programas de becas o préstamos, y programas extracurriculares. - División Norteamericana de los Adventistas del Séptimo Día, 2021

Procedimiento de Solicitud

Todos los estudiantes nuevos deben presentar una solicitud, la cual incluye una cuota de solicitud de \$50. Se siguen los siguientes procedimientos para todas las solicitudes recibidas:

- A. Presentar los registros escolares anteriores junto con la solicitud
- B. Tres referencias (las tres deben recibirse antes de que la solicitud sea considerada)
- C. El maestro y/o la junta escolar entrevistan a los padres/tutores legales y al estudiante
- D. Evaluación de ingreso por parte del maestro
- E. Recomendación a la junta escolar
- F. La junta escolar determina la aceptación

Exámenes Físicos

Se requiere un Examen Físico actual, realizado por un proveedor médico con licencia, para todos los estudiantes que ingresan a la escuela por primera vez y para los estudiantes de 6.º grado. El formulario del Examen Físico debe entregarse a la escuela dentro de los 30 días posteriores a la inscripción.

Vacunas

La política del Departamento de Salud del Estado de Indiana establece: “A ningún niño se le permitirá asistir a la escuela por más de treinta (30) días después de la fecha de su inscripción, a menos que 1) esté completamente vacunado, o 2) haya comenzado sus vacunas y pueda presentar un cronograma para completarlas, o 3) tenga una objeción religiosa o médica actual registrada.”

Medicamentos

Los medicamentos de venta libre solo se administrarán si son enviados desde casa con permiso e instrucciones por escrito de los padres/tutores legales. Los medicamentos recetados solo se le darán al estudiante si se completa un Formulario de Autorización de Medicamentos por parte del proveedor médico con licencia, y se envía junto con el medicamento a la escuela.

Estudiantes con Discapacidades

CSCS ha aceptado, en ocasiones, a estudiantes con necesidades especiales. Los estudiantes son aceptados si la escuela considera que el niño(a) progresará académica y socialmente. Los padres/tutores legales de estudiantes con necesidades especiales deben reconocer que CSCS no cuenta con los recursos (por ejemplo, personal, instalaciones, equipo) para ofrecer servicios de educación especial. CSCS sí trabaja con la agencia educativa local (pública) (LEA, por sus siglas en inglés). Los padres/tutores legales deben tener en cuenta que las regulaciones en 34 CFR 300.137(a) establecen explícitamente que los niños con discapacidades inscritos en escuelas privadas por sus padres/tutores legales no tienen un derecho individual a recibir toda o parte de la educación especial y los servicios relacionados que recibirían si estuvieran inscritos en escuelas públicas. Bajo la Ley, las LEA solo tienen la obligación de brindarles a los niños con discapacidades inscritos por sus padres en escuelas privadas la oportunidad de participar equitativamente en los servicios financiados con los fondos federales de la Parte B, que la LEA haya determinado, después de la consulta correspondiente, poner a disposición de su población de niños con discapacidades inscritos por sus padres en escuelas privadas.

Dentro de las posibilidades de CSCS para brindar apoyo, la escuela cooperará con los padres/tutores legales y otras agencias para buscar soluciones a las necesidades específicas de los estudiantes.

OPERACIONES GENERALES

Prueba Académica

Un estudiante será colocado en Prueba Académica si tiene:

- dos o más calificaciones D, o
- una o más calificaciones F

Cuando un estudiante es colocado en Prueba Académica, se establecerá un contrato académico entre el maestro, el director y los padres, para ayudar al estudiante a alcanzar las metas académicas establecidas.

Los estudiantes pueden ser colocados en, o retirados de, la prueba académica cada trimestre. Si un estudiante pasa cuatro trimestres consecutivos en Prueba Académica, se le puede pedir que se retire de CSCS. Si las materias principales se reprueban constantemente, los estudiantes pueden ser retenidos y requeridos a repetir el grado escolar.

Seguro de Accidentes

CSCS ofrece a todos los estudiantes una póliza grupal de seguro de accidentes. Esta cubre gastos médicos por accidentes que ocurran en la escuela o en cualquier actividad escolar.

Código de Vestimenta

Fomentamos hábitos de arreglo personal que reflejen una apariencia cristiana modesta, sana y agradable. La idea detrás del código de vestimenta de CSCS es crear un ambiente de cuidado y aprendizaje a través de la instrucción interactiva en el salón de clases. Creemos que la forma en que un estudiante se presenta, tanto en limpieza como en su vestimenta, influye en su rendimiento escolar, su autoestima y la aceptación por parte de sus compañeros.

Las investigaciones han demostrado que las escuelas con un código de vestimenta aplicado tienden a ser lugares donde se toma más en serio el aprendizaje, con estudiantes más enfocados en sus tareas escolares. El ambiente en estas escuelas es más serio que en aquellas donde los estudiantes visten lo que quieran. Este ambiente promueve una mejor disciplina y asistencia, lo cual lleva a un mayor rendimiento académico. Todos los estudiantes deben mantener hábitos de limpieza y usar ropa que no sea ajustada ni reveladora (1 Pedro 3:3). Por esta razón, se ha seleccionado un código de vestimenta aceptable con muchas opciones de estilos y colores. Se les pide a los estudiantes que usen su uniforme escolar en cada evento escolar, incluyendo excursiones y programas, a menos que los maestros indiquen lo contrario.

Las opciones de vestimenta para niños y niñas son las siguientes:

Camisas y Blusas:

1. Cualquier color sólido.
2. Las camisas deben ser tipo polo, oxford, cuello alto o cuello alto falso. Las camisas y blusas deben tener cuello y pueden ser de manga larga o corta.
3. Se pueden usar corbatas y bufandas que combinen.
4. Los estudiantes pueden usar una camisa de manga larga de color sólido debajo de camisas de manga corta.

5. Se puede usar la camiseta de la escuela y sudadera.
6. Todas las camisas y sudaderas deben ser de tamaño apropiado (no muy ajustadas ni muy holgadas y de tamaño para evitar que se vea el abdomen cuando se levanten los brazos).
7. Las camisetas sin mangas y camisetas interiores que se usen debajo de las camisas deben estar metidas por dentro.

Pantalones, pantalones cortos (shorts), faldas-pantalón (skorts), faldas y jumpers:

1. Estilo uniforme en color negro, azul marino, caqui, gris o marrón.
2. Todos los pantalones o shorts deben ser de corte estándar o relajado, con frente plano o con pliegues y cintura estándar. Los shorts deben ser de largo a la rodilla o más largos.
3. Sin aberturas, cortes, rasgaduras, deshilachados, marcas de marca o lemas.
4. Los pantalones o shorts deben usarse a la altura de la cintura. El tamaño y largo deben ser razonablemente apropiados para el peso y altura del estudiante.
5. Las señoritas pueden usar pantalones estilo capri, shorts, skorts, faldas y jumpers deben ser de largo a la rodilla o más largos.
6. Las señoritas pueden usar leggings SENCILLO de largo hasta el tobillo debajo de sus faldas o vestidos.
7. Los jeans se pueden usar solo los viernes (Sin estilo cargo, estilo ajustado, aberturas, cortes, rasgaduras, deshilachados, marcas de marca o lemas).
8. Para promover la modestia, las señoritas DEBEN usar leggings o shorts deportivos ajustados debajo de vestidos o faldas.

Suéteres, Chalecos, Cardigan y Sudaderas:

1. Cualquier suéter, chaleco, cardigan o sudadera debe ser de color sólido y de largo a la cadera o más largo. Sin logos ni dibujos excepto el logo aprobado por Cross Street Christian. (Los estudiantes de 8º grado pueden usar sudaderas de Indiana Academy.)
2. Debe usarse sobre una camisa aprobada.
3. Los suéteres, chalecos y cardigans deben tener un ajuste razonable y NO CONTENER RASGADURAS, DESGARROS O AGUJEROS CORTADOS/RASGADOS.
4. Los suéteres o sudaderas pueden ser de cuello redondo, con capucha, con cierre de cremallera o de botones. Pueden ser de punto o de forro polar.

Calzado:

El calzado deberá ser zapato cerrado y el talón deberá ser apropiado para la clase de educación física. Los crocs no son calzados aceptable para la escuela.

Cabello:

El cabello debe estar bien arreglado (cortado/peinado para mantener una línea de vista clara). Los patrones, colores/decoloraciones, diseños y peinados que no sean naturales son inaceptables (1 Pedro 3:3-4).

Cubrecabezas:

No se deben usar cubiertas para la cabeza (gorros, capuchas, etc.) en el interior, con la excepción de los días de espíritu escolar aplicables. Si hay una razón religiosa para cubrirse la cabeza, se puede presentar una apelación ante la junta escolar.

Joyas y Cosméticos:

Las joyas no funcionales, como aretes, anillos, cadenas de cuello, pulseras de identificación, bandas de cuero, cruces y otros adornos llamativos no deben usarse en la escuela ni en ningún programa o evento patrocinado por la escuela. El uso de cosméticos de una manera que se aleja de una apariencia natural está prohibido. Solo se permite esmalte de uñas transparente o puntas francesas con blanco o marfil. El arte de uñas no es aceptable.

Ropa de marca escolar

Se requiere que los estudiantes compren una camiseta o sudadera de color azul rey de la escuela para las excursiones o como parte de su código de vestimenta habitual. También ofrecemos otras opciones de ropa marca escolar a través del sitio web de nuestra escuela para brindar a los estudiantes más variedad y mostrar el espíritu escolar.

Infracciones del Código de Vestimenta

Las infracciones de la política de código de vestimenta se abordarán mediante el sistema de demérito y se le pedirá al estudiante que corrija la infracción dentro de un marco de tiempo aceptable.

Excursiones Escolares

La junta escolar debe aprobar todas las excursiones con formularios de permiso firmados por los padres/tutores legales para garantizar la cobertura del seguro. Los

estudiantes deben usar ya sea la sudadera/hoodie azul royal con logo de la escuela o una camiseta mientras están en una excursión.

Graduación

Graduación de Octavo Grado: Todos los planes de graduación, incluida la fecha, serán revisados por la junta escolar. Los padres/tutores legales de los graduados serán responsables de la recepción después de la graduación. Las responsabilidades del director o maestro designado incluyen:

- Organización de la clase graduada al comienzo del año escolar.
- Supervisión de la recaudación de fondos y viaje de clase.
- Planificación del programa de graduación con cooperación de la clase al comienzo del último trimestre, incluido lema, colores, orador, música especial y flores.

Todos los graduados alquilarán birretes y togas para la ceremonia de graduación. Los graduados recibirán una borla de recuerdo.

Asociación de Hogar y Escuela

La Asociación de Hogar y Escuela es un grupo auxiliar de la escuela que apoya los programas escolares y las instalaciones. Alienta a todas las familias a participar activamente en las funciones y actividades escolares.

Inspección de Casilleros

De conformidad con la Ley de Indiana, se presume que un estudiante que usa un casillero que es propiedad de una corporación escolar no tiene expectativa de privacidad en ese casillero, ni en su contenido. En cualquier momento, el director o la agencia local de aplicación de la ley pueden revisar el casillero y su contenido.

Comida y Bebidas

Dado que la nutrición saludable ayuda a la capacidad de un estudiante para aprender y relacionarse con otros de una manera saludable, hemos proporcionado las siguientes pautas para comida y bebidas:

- Las comidas y refrigerios DEBEN ser vegetarianos (sin carne, aves, ni pescado – Daniel 1:8-21).
- Sin cafeína.
- Recomendamos que se incluyan frutas, verduras, alimentos ricos en fibra y refrigerios saludables.
- LIMITAR la cantidad de postres azucarados, bebidas o alimentos altamente procesados.
- Cualquier comida proporcionada por CSCS dará a los estudiantes la oportunidad de tener comidas equilibradas y nutricionales para proporcionar a sus mentes y cuerpos los nutrientes que los ayudarán a aprender al máximo de su capacidad.
- Además, a la luz de las fuertes recomendaciones del Cirujano General y la Academia Americana de Pediatría, instamos fuertemente a los estudiantes a beber agua y a limitar las bebidas azucaradas. Se reconoce que de vez en cuando puede haber algunas celebraciones de cumpleaños, días festivos y logros que pueden incluir algunos tratamientos adicionales.

- CSCS busca ayudar a los estudiantes y familias a entender y experimentar un estilo de vida saludable para su éxito a largo plazo (1 Corintios 6:19).

Reporte Obligatorio

Según lo establecido en el estatuto de Indiana (IC 31-33-5-1), todo el personal docente, administrativo y voluntarios de Cross Street Christian School se consideran "reporteros obligatorios" y están legalmente obligados a reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil. Estos reportes se harán de forma anónima y se mantendrán confidenciales.

Responsabilidades de Padres/Tutores Legales y Estudiantes

1. CSCS ha establecido un estándar de desempeño académico para sus estudiantes. Reconocemos que cada estudiante debe llegar a tiempo todos los días para tener éxito en todas las clases. Para que cada estudiante tenga un desempeño al máximo de su capacidad, necesita desayunar bien y dormir lo suficiente.
2. Se espera que los padres/tutores legales tomen un papel activo en el trabajo diario requerido en clase de su hijo/a. El estudiante y los padres/tutores legales deben asegurar que el trabajo se entregue a tiempo y que se haga preparación para el próximo día escolar.
3. También se espera que los padres revisen regularmente las aplicaciones de comunicación escolar y correos electrónicos para actualizaciones sobre eventos/programas escolares y anuncios.

Quejas Legítimas

La crítica puede ser constructiva o destructiva. Si es necesario, pedimos que solo se exprese crítica constructiva, y solo de una manera cristiana útil (Efesios 4; Gálatas 5:15).

Relaciones entre Padres/Tutores Legales y Maestros

El éxito de CSCS depende en gran medida de la cooperación entre padres/tutores legales y maestros. Si los estudiantes presentan quejas a sus padres/tutores legales sobre asuntos escolares, se insta a los padres/tutores legales a que suspendan el juicio pendiente de una aclaración adicional.

Los pasos cristianos y éticos apropiados para resolver una preocupación relacionada con la instrucción o gestión del aula deben ocurrir en la siguiente secuencia:

La Parte Interesada debe hablar solo con:

1. El maestro
2. El maestro y el director
3. El maestro, el director, el presidente de la junta/pastor
4. El maestro, el director, el presidente de la junta/pastor y el superintendente de educación
5. El maestro, el superintendente de educación y la junta escolar local

Los padres/tutores legales deben venir a CSCS y llenar un Formulario de Resolución para cualquier preocupación que necesite ser llevada a la junta escolar (Mateo 18:15-17).

"La obra de educación, instrucción y disciplina de los padres subyace a todas las demás. Los esfuerzos de los mejores maestros a menudo deben dar poco fruto, si los padres y madres no actúan su parte con fidelidad." Fundamentos de Educación Cristiana, p. 69-70.

"En la formación del carácter, ninguna otra influencia cuenta tanto como la influencia del hogar. El trabajo de los maestros debe complementar el de los padres, pero no debe reemplazarlo. En todo lo que concierne al bienestar del niño, debe ser el esfuerzo de los padres cooperar." Educación p. 283.

Actividades Religiosas/Aprendizaje de Servicio

El día escolar comienza con la lectura de la Biblia y la oración. Se da énfasis espiritual en todos los aspectos de la instrucción en el aula. Cada aula tiene una oración de acción de gracias antes de la comida del mediodía y al cierre del día.

A lo largo del año, los estudiantes participan en hacer visitas cristianas a instalaciones de cuidado local y hogares de ancianos, preparando arreglos corales y realizando programas religiosos para servicios de iglesia y otras actividades relacionadas con la iglesia.

Seguridad Escolar

La escuela realizará, según sea necesario y requerido por el Departamento de Educación de la Conferencia de Indiana de los Adventistas del Séptimo Día y las regulaciones del Estado de Indiana, simulacros de emergencia (incendio, clima severo, tirador activo/intruso y bloqueo) para preparar a los estudiantes sobre los procedimientos apropiados a seguir en caso de una emergencia real. A través de estos simulacros, los estudiantes se familiarizarán con varios tonos de alerta, anuncios y acciones necesarias a tomar en caso de una emergencia real. Nuestros maestros también reciben capacitación regular en varias situaciones de emergencia y revisan las precauciones de seguridad regularmente durante todo el año escolar.

Vigilancia de Seguridad Escolar

Cross Street Christian School mantiene cámaras de monitoreo de seguridad en todas las puertas exteriores, estacionamiento y áreas de recreo para la protección de nuestros estudiantes, personal e instalaciones. La privacidad y el respeto son de preocupación primaria para Cross Street Christian School. Por lo tanto, las cámaras no se encuentran en baños, vestuarios, salas de cambio/vestidor y otras áreas donde una persona debe esperar un alto nivel de privacidad personal. Estas cámaras observan, capturan, transmiten, fotografían y graban los sonidos o eventos dentro de la proximidad de las cámaras. Las grabaciones de video y audio de estas cámaras se almacenan por un período de tiempo razonable antes de que se borren rutinariamente. Cuando sea apropiado, las grabaciones pueden usarse internamente, mostrarse a estudiantes o padres/tutores legales, o si es necesario, distribuirse a la aplicación de la ley. Interferir, deshabilitar o modificar este equipo o proceso de cualquier manera es una ofensa punible. Al inscribirse y asistir a Cross Street

Christian School, el estudiante y el padre/tutor legal dan consentimiento a tales grabaciones de audio y video y su uso establecido.

Aislamiento y Contención

La Conferencia de Indiana cree que se debe proporcionar un ambiente seguro y saludable en el cual todos los niños puedan aprender, desarrollarse y participar en programas de instrucción que promuevan altos niveles de logros académicos. El propósito de esta política es asegurar que todos los estudiantes y personal estén seguros en la escuela, y que los estudiantes que puedan tener crisis de comportamiento estén libres del uso inapropiado de aislamiento o contención.

Las intervenciones conductuales para niños deben asegurar que todos los niños sean tratados con dignidad y respeto. Este ambiente debe permitir que todos los niños estén libres de abuso físico o mental, intervenciones conductuales aversivas que comprometan la salud y seguridad, y cualquier aislamiento físico o contención impuesta únicamente con fines de disciplina o conveniencia.

El aislamiento o contención no se usará como medidas rutinarias de seguridad escolar; es decir, no se implementarán excepto en situaciones donde el comportamiento o acción de un niño representa un peligro inminente de daño físico a sí mismo u otros y no como una estrategia rutinaria implementada para abordar problemas de instrucción o comportamiento inapropiado (por ejemplo, falta de respeto, incumplimiento, insubordinación, fuera de asiento), como un medio de coerción o represalia, o por conveniencia. Cualquier uso de aislamiento o contención debe ser supervisado, de corta duración, usado solo para el propósito de desescalar el comportamiento, y administrado solo por personal escolar que haya recibido capacitación incluyendo actualización regular sobre el uso apropiado de alternativas efectivas y apoyos así como técnicas de desescalada. Los procedimientos también

deben estar en lugar para informar y proporcionar conciencia a no personal que puede tener contacto periódico con niños tales como voluntarios, acompañantes, etc.

Si en algún momento se administran técnicas de aislamiento y contención, la administración escolar debe hacer seguimiento con reportes de incidentes que serán completados y entregados tanto a los padres/tutores legales como a la Oficina de Educación de la Conferencia de Indiana.

Libros de Texto

Los libros de texto constituyen un recurso importante del currículo en todas las escuelas, incluyendo las escuelas Adventistas del Séptimo Día. Sin embargo, una buena clase no se basa únicamente en el libro de texto. El maestro utiliza el libro de texto como un recurso importante para las tareas de los estudiantes además de otros materiales cuidadosamente seleccionados.

En algunas áreas temáticas, la Iglesia Adventista del Séptimo Día gasta grandes sumas de dinero para producir sus propios libros de texto. Pero en otros temas, la iglesia ha sentido que podría utilizar algunos de los excelentes libros de texto ya disponibles en el mercado general. Antes de permitir que una escuela compre tales libros, la División Norteamericana de la Oficina de Educación de la Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene un proceso muy cuidadoso de evaluación y recomendación de libros de texto aprobados. Sin embargo, incluso los mejores libros de texto aprobados a veces contienen imprecisiones. Algunos de estos son errores de hecho mientras que otros representan diferencias de opinión sobre importantes cuestiones filosóficas o religiosas. Si el libro de texto que está leyendo su estudiante tiene tales problemas, el maestro Adventista hará todo lo posible por señalar errores o diferencias, aprovechando la oportunidad para discutir con sus hijos ideas importantes que enfrentarán en el presente o en el futuro mientras continúan su

educación. Dado que el maestro Adventista enfatizará que el libro de texto no es la única autoridad del aula, se enseñará a los estudiantes a leer de manera crítica y reflexiva cada libro de texto. Cuando los estudiantes entren entonces en el mundo más amplio, estarán mejor preparados para enfrentar los muchos desafíos que enfrentará su sistema de creencias.

Transporte

CSCS no proporciona servicios de autobús para transportar estudiantes hacia y desde la escuela.

Se requiere que todas las familias completen un formulario de transporte de estudiantes que enumere a los individuos y números de teléfono de quiénes pueden transportar a su(s) hijo(s) desde la escuela. Si surge una situación y alguien que no está en esa lista recogerá a su(s) hijo(s), requeriremos una nota firmada dando permiso de quién puede recoger a su hijo. Para conductores menores de 21 años, deben calificar como familia (hermano o hermana, tía o tío, o primo). Se requerirá que estos conductores proporcionen prueba de una licencia de conducir válida con elegibilidad para conducir pasajeros.

Regulaciones No Impresas

Las regulaciones no impresas, que son adoptadas por la junta escolar durante el año escolar, tienen la misma validez que las publicadas en el manual. Los padres/tutores legales y estudiantes serán informados de cualquier cambio por escrito y se les requerirá que firmen y devuelvan la carta indicando que han recibido las nuevas regulaciones.

Visitantes

Debido a la seguridad, estamos limitando los visitantes al edificio durante el día escolar solo con cita previa. En caso de que su hijo olvide su almuerzo u otros artículos necesarios para el día, los maestros aceptarán esos artículos en la puerta principal y entregarán artículos a los estudiantes según sea necesario. Se requiere que todos los visitantes que entren al edificio durante el día escolar firmen en la entrada principal por un miembro del personal.

ASISTENCIA

Horario Escolar

La escuela comienza puntualmente a las 8:00 a.m. y termina a las 3:00 p.m. de lunes a jueves; la escuela se despide a las 2:00 p.m. todos los viernes. Los estudiantes no deben llegar más de media hora (7:30 a.m.) antes de que comience el día escolar y al llegar deben reportarse con su maestro o área designada. No se les permite usar el patio de recreo antes de que comience la escuela. Si alguna necesidad especial lo requiere, se deben hacer arreglos de llegada más temprana con el maestro involucrado.

La puntualidad es esencial en el desarrollo apropiado del carácter. La tardanza habitual es contraproducente, ya que fomenta la irresponsabilidad en el estudiante. Los períodos devocionales y las clases se ven perturbados, se pierde tiempo, y resulta repetición innecesaria de la instrucción cuando un estudiante tardío entra al aula.

Ausencias y Tardanzas

Se espera que todos los estudiantes inscritos en CSCS sean puntuales y regulares en la asistencia. Las emergencias extremas, enfermedad, muerte en la familia, citas médicas/dentales, u otras circunstancias discutidas con el director son consideradas las únicas excusas legítimas para ausencias.

Se requiere una excusa escrita firmada por el padre/tutor legal o el médico para todas las ausencias justificadas y debe ser entregada al maestro el día que el estudiante regresa a la escuela después de la ausencia. Si un estudiante está ausente por más de un día debido a enfermedad, se requiere una nota de excusa del médico para una ausencia justificada.

Un estudiante que ha acumulado 5 ausencias/tardanzas justificadas y/o injustificadas puede recibir una carta de notificación del director junto con una copia de la "Política de Ausentismo." La junta escolar también será informada en su próxima reunión.

Un estudiante que ha acumulado el 10% (18 días) de ausencias justificadas E injustificadas es considerado habitualmente ausente sin permiso y puede recibir una carta requiriéndole que se reúna con el Comité Ejecutivo (Representantes de la junta escolar) y puede ser reportado al oficial de admisión de la corte de menores.

Se requiere que todos los estudiantes asistan a las siguientes funciones escolares cuando se ofrecen como parte de su currículo: actividades extracurriculares, programas especiales, excursiones, graduación, escuela al aire libre, y/o festival de música. La Iglesia Adventista del Séptimo Día de Anderson invita a cada aula a participar en presentaciones especiales de iglesia durante todo el año escolar y se requiere que los estudiantes asistan.

Días de Aprendizaje Electrónico (eLearning)

Los días de aprendizaje electrónico permitirán a los estudiantes completar sus tareas en días designados desde casa o cualquier otro lugar donde tengan acceso a Internet. Cross Street Christian School ha sido aprobado por el Departamento de Educación de Indiana para usar días de aprendizaje electrónico en días cuando la escuela está cerrada por mal clima, días de desarrollo profesional de maestros, o en caso de cierre escolar debido a enfermedad. Los días de aprendizaje electrónico serán anunciados de manera similar a cómo se anuncian los cierres escolares o se incluirán en el calendario escolar si son un día planeado para desarrollo profesional.

La asistencia para días de aprendizaje electrónico se tomará completando y entregando las tareas. Los días de aprendizaje electrónico se pueden completar en casa o en cualquier lugar donde su hijo/a tenga acceso a Internet.

El aprendizaje electrónico puede estar disponible para estudiantes ausentes de la escuela por enfermedad u otras circunstancias atenuantes pre-aprobadas. Por favor comuníquese con el maestro de su hijo para ver si esta opción está disponible para la situación de su hijo.

Ausencias Justificadas vs. Injustificadas

Los estudiantes con ausencias injustificadas deben dar un mínimo de dos días de aviso previo antes de la ausencia para poder recuperar su trabajo perdido. Los estudiantes con una ausencia justificada o injustificada tendrán un período de gracia de un día para recuperar su trabajo perdido por cada día de escuela perdido; el trabajo entregado después del período de gracia caerá bajo la política de tareas

atrasadas del aula individual. Cualquier tarea perdida debido a una ausencia solo puede ser recogida al final del día escolar a menos que se hayan hecho otros arreglos.

Cierres Escolares

Si es necesario cerrar CSCS debido a clima severo, condiciones de manejo u otras emergencias, el cierre será anunciado en las estaciones de televisión WRTV (Canal 6), WTHR (Canal 13) y WISH (Canal 8), así como en los respectivos sitios de Internet, Renweb/FACTs, correo electrónico y la página de Facebook de la escuela a más tardar a las 6:30 a.m. Nos preocupa la seguridad de su familia. Se alienta a las familias a usar discreción durante clima inclemente.

Enfermedades de Estudiantes

Por la seguridad, salud y bienestar de todos nuestros estudiantes, pedimos que los padres/tutores legales mantengan a un(a) niño(a) en casa hasta que haya:

1. Libres de fiebre sin la ayuda de medicamentos durante 24 horas. La fiebre se define como cualquier cosa de 100.4 o superior.
2. Vómitos/diarrea – libres durante 24 horas.
3. Visto por o consultado con un proveedor licenciado para todos los sarpullidos de piel contagiosos y piojos, con una nota indicando cuándo los estudiantes pueden regresar a la escuela. Por favor ayúdenos a minimizar la propagación de enfermedades.
4. Debido a la gravedad de la contagiosidad, los estudiantes deben tener 24 horas de antibióticos para la conjuntivitis antes de regresar a la escuela.

Regulaciones de Seguridad y Despido

Se solicita a los padres/tutores legales que hagan arreglos para que sus hijos sean recogidos tan pronto como la escuela sea despedida cada día.

Una vez que los estudiantes salen del edificio, están bajo la supervisión de su padre/tutor legal/adulto pre-aprobado.

CSCS requiere que los estudiantes sean recogidos dentro de 15 minutos después de que la escuela sea despedida. En caso de que no sean recogidos antes de las 3:15 p.m. (lunes a jueves) o 2:15 p.m. (viernes) se cobrará una tarifa de demora de \$15 por cada niño por cada incremento de 15 minutos. Si no son recogidos después de 2 horas desde el momento del despido, se cobrará un total de \$120 por cada niño y se puede pedir a los padres que se reúnan con el Comité Ejecutivo de la Junta Escolar. Esta tarifa debe ser pagada a más tardar el siguiente lunes. Al estudiante no se le permitirá asistir a la escuela hasta que la tarifa haya sido pagada.

Cargos por Tarifa de Demora				
	1 student	2 students	3 students	4 students
15 minutes	\$15	\$30	\$45	\$60
30 minutes	\$30	\$45	\$60	\$75
45 minutes	\$45	\$60	\$75	\$90
60 minutes	\$60	\$75	\$90	\$105

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Disciplina

Creemos que Dios ha ordenado que se establezcan escuelas cristianas donde nuestros hijos no solo reciban capacitación académica, sino también capacitación en conducta apropiada de acuerdo con las reglas de salud, seguridad, así como reglas de bienestar.

Estándares de Conducta para Estudiantes

1. Toda falta de respeto, desobediencia e insubordinación serán causa de disciplina por los maestros o la junta escolar. Las maldiciones u otro lenguaje inapropiado son una indicación de falta de respeto y no serán toleradas.
2. Cualquier amenaza hecha hacia la escuela, maestros, y/o otros estudiantes son inaceptables y resultarán en disciplina apropiada.
3. Se desalientan las discusiones sobre programas de televisión cuestionables, películas o lugares mundanos de diversión.
4. Todos los teléfonos celulares traídos a la escuela o programas escolares deben ser entregados al maestro hasta que el niño sea recogido de la escuela. Los relojes inteligentes no están permitidos.
5. Solo libros aprobados por el maestro, materiales de lectura y dispositivos electrónicos están permitidos en la escuela.

6. Patinetas, patinetas voladoras, patines en línea, patines de ruedas, scooters y zapatos con ruedas no están permitidos en la propiedad escolar en ningún momento.
7. El mal comportamiento durante el tiempo escolar de cualquier manera que sugiera familiaridad o amistades especiales entre los sexos no será permitido.
8. Los estudiantes no deben violar el derecho o privacidad de otro estudiante tocando o discutiendo áreas privadas. No se permiten connotaciones sexuales de ningún tipo.
9. Se espera respeto por los compañeros de clase. El acoso, lesión, degradación o deshonor de un compañero de clase, y peleas de cualquier tipo están prohibidas.
10. Los estudiantes deben obtener permiso del maestro antes de traer a la escuela cosas como mascotas, juguetes, juegos, proyectos especiales, juegos electrónicos, teléfonos celulares, etc.
11. Los estudiantes no deben usar, poseer, transferir o vender tabaco, licor, narcóticos, medicamentos de prescripción o sin prescripción.
12. Los cuchillos, pistolas de agua, pistolas de tapas, armas de fuego, armas de cualquier tipo, fuegos artificiales, fósforos y similares nunca están permitidos en la escuela o actividades escolares.
13. Si los estudiantes dañan la propiedad de CSCS o de la Iglesia por negligencia o violación de las reglas escolares, sus padres/tutores serán responsables del costo de las reparaciones o reemplazo.
14. Se pide a los estudiantes que se abstengan de traer los siguientes artículos a actividades extracurriculares a menos que se hayan hecho provisiones: comida/bebidas, dispositivos electrónicos, electrodomésticos, etc.

Política de Uso de Computadoras Personales, Teléfonos Celulares y Tecnología

Los estudiantes pueden enfrentar medidas disciplinarias (de acuerdo con la política de demérito de Cross Street Christian School) por enviar mensajes de texto, publicar, enviar, reenviar o participar en cualquiera de las siguientes actividades EN o FUERA DEL CAMPUS a través de un teléfono celular, computadora u otro dispositivo electrónico de las siguientes maneras:

- Información que sea irrespetuosa hacia:
 - Dios y cosas consideradas sagradas por la Palabra de Dios
 - La Misión y Filosofía de Cross Street Christian School
- Lenguaje Inapropiado
 - Obscenidades o profanidades
 - Comentarios lascivos o vulgaridades
 - Declaraciones de acoso
 - Lenguaje discriminatorio, amenazante o irrespetuoso
- Declaraciones Falsas Deliberadas o Ataques Personales
- Mensajes, fotos o imágenes sexualmente explícitos o sugestivos
 - Enviar, compartir, poseer, o incluso ver fotos, mensajes de texto o correos electrónicos que contengan un mensaje o imagen sexual es una violación de esta política que resultará en disciplina escolar, hasta e incluyendo expulsión.
- Se alienta altamente a los estudiantes y padres/tutores legales a reportar inmediatamente cualquier actividad conocida mencionada anteriormente a un maestro, director escolar, o presidente de la junta escolar.
- Por favor vea los Apéndices B y C para la Política de Uso de Tecnología y la política de Chromebook.

Plan de Disciplina Pre-K/Kindergarten

El Plan de Disciplina para Pre-K/K se basa en el plan escrito del maestro, que será distribuido al comienzo del año escolar.

Sistema de Disciplina Grados 1–8

CSCS ha adoptado un sistema de demérito como parte de nuestras pautas disciplinarias. Se alienta a los maestros a buscar formas creativas para ayudar a los estudiantes a superar el comportamiento inaceptable. Los deméritos serán emitidos cuando los maestros crean que es necesario. Esto proporcionará una forma tangible de comunicar a los estudiantes y padres/tutores legales sobre el comportamiento inaceptable continuo.

Los estudiantes serán notificados después de cada infracción que merezca deméritos, así como recibirán un total de deméritos ganados. La administración se reserva el derecho de cambiar los deméritos por una infracción dada si surge una situación inusual. Los siguientes deméritos se acumularán durante el curso del año escolar. Si un estudiante acumula 60 deméritos durante el curso del año escolar, será aceptado para el siguiente año escolar en estado de prueba de "90 días calendario".

Sistema de Demérito

Faltas Menores

Falta Menor	Deméritos
1. Pasar notas	5 deméritos por cada falta
2. Comer/masticar chicle	5 deméritos por cada falta
3. Violación del código de vestimenta	5 deméritos por cada falta
4. Interrupción en el salón de clases	10 deméritos por cada falta
5. Animar a otro estudiante a participar en conducta inapropiada incluida en las faltas mayores a continuación	Se asignarán deméritos equivalentes a la falta cometida

Faltas Mayores

Falta Mayor	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
1. Lenguaje vulgar/conversaciones, dibujos o material inapropiado	20	30	35	40
2. Insultos/comentarios hirientes	20	30	35	40
3. Falta de respeto a los maestros, estudiantes o a la propiedad escolar	20	30	35	40
4. Insubordinación/desobediencia	30	40	45	50
5. Contacto físico	30	50	70	
6. Hacer trampa/mentir/robar	40	45	50	
7. Pelear	60	65		
8. Cualquier forma de acoso sexual	Los deméritos se determinarán según el incidente			
9. Acoso escolar (bullying)	Los deméritos se determinarán según el incidente			
10. Uso indebido de las redes sociales y la tecnología	Los deméritos se determinarán según el incidente			
11. Cualquier violación de conducta estudiantil no mencionada anteriormente	Los deméritos se determinarán según el incidente			

Consecuencias por Deméritos

Deméritos	Consecuencia
5 deméritos	Se enviará una nota a casa para ser firmada por los padres/tutores
20 deméritos	Llamada telefónica a los padres/tutores
40 deméritos	Reunión entre padres/tutores, maestros y el director

60 deméritos	Suspensión de 1 día con reunión con el Comité Ejecutivo de la Junta Escolar
90 deméritos	Suspensión de 2 días con reunión con el Comité Ejecutivo de la Junta Escolar
120 deméritos	Suspensión de 3 días con comparecencia ante la Junta Escolar
150 deméritos	Opciones de separación definitiva (expulsión o retiro) de CSCS, según lo determine la Junta Escolar

FINANZAS

Como Iglesia Adventista del Séptimo Día, deseamos ayudar a los padres/tutores legales que buscan criar a sus hijos para que conozcan y amen a Dios. Junto con la Escuela Sabática, la Iglesia y los Clubes Juveniles, creemos que una educación cristiana es importante para el desarrollo saludable de los niños. En cooperación con la Conferencia de Indiana de los Adventistas del Séptimo Día, la Iglesia de Anderson ha desarrollado un programa educativo sólido, que es cuidadosamente supervisado, acreditado y cuenta con maestros capacitados y profesionales.

2026-2027 Tuition Rates and Payment

Each Student	10 monthly payments	Total Annual Tuition for School Year
Pre-Kindergarten	\$462.50	\$4625
Kindergarten - 8th Grade	\$800	\$8000

Cuotas de Inscripción, Solicitud y Actividades:

A todos los estudiantes se les cobrará una cuota de inscripción. Los estudiantes de los grados 5.º a 8.º también tendrán una cuota de actividades para ayudar a cubrir el costo de las actividades de esos grados. Estas cuotas no son reembolsables.

- Cuota de inscripción temprana de \$125, si todos los papeles de reinscripción se completan y entregan antes del 18 de mayo de 2026. Las cuotas de inscripción deben pagarse antes del 3 de agosto de 2026.
- Cuota de inscripción tardía de \$175, si los papeles de reinscripción se entregan DESPUÉS del 18 de mayo de 2026. Las cuotas de inscripción deben pagarse antes del 3 de agosto de 2026.
- Las cuotas de inscripción y registro para estudiantes nuevos son las siguientes: cuota de solicitud de \$50, cuota de inscripción de \$175, MÁS una cuota de evaluación de \$50 que se paga al momento de la evaluación del nuevo estudiante.
- La Cuota de Actividades para gastos de Educación al Aire Libre y Festival de Música (SOLO para los grados 5.º a 8.º) es de \$100.
- Todas las cuotas de inscripción deben pagarse antes del 3 de agosto de 2026, o dentro de los 15 días después de inscribirse si es después del 3 de agosto de 2026.

Cualquier cuenta de estudiante con un saldo vencido de 90 días puede ser discutida por la junta escolar.

Pueden surgir gastos adicionales durante el año escolar por actividades como excursiones, festivales de música, fotos escolares, comidas, etc. Se notificará a los padres/tutores legales con anticipación sobre cualquiera de estas responsabilidades.

Al final del año escolar, la colegiatura del estudiante debe estar pagada por completo antes de entregar cualquier registro o diploma. Esto incluye las boletas de calificaciones y la entrega de registros a otras escuelas.

Becas, Subsidios y Descuentos

Programa de Becas Indiana Choice - Todos los estudiantes (desde Kínder hasta 8.º grado) que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el Departamento de Educación de Indiana pueden solicitar, a través de la Sra. Mathis, el Programa de Becas Indiana Choice. Por favor, revise las pautas a continuación para ver si su(s) hijo(s) calificaría(n).

FILOSOFÍA Y POLÍTICA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

El personal docente y la junta escolar de Cross Street Christian School están dedicados y comprometidos a brindar a los estudiantes un ambiente escolar seguro, acogedor y de apoyo.

Nuestra escuela CSCS ha adoptado un sistema escolar para ayudar a tratar los problemas serios relacionados con el acoso escolar. Nuestro sistema de reportes anónimos es una herramienta importante para ayudar a prevenir y detener el acoso. Este sistema permite que estudiantes, padres/tutores legales y cualquier persona de la comunidad reporten el acoso de forma anónima, mediante un formulario anónimo y un casillero cerrado con llave en Cross Street Christian School. Esto les da a los testigos (estudiantes que ven el acoso pero no saben qué hacer) y a las víctimas la

oportunidad de detener el acoso sin miedo a represalias. Se les recomienda encarecidamente a los estudiantes y a los padres/tutores legales que reporten de inmediato cualquier situación de acoso, para que pueda resolverse a tiempo.

Este sistema se implementó para ayudar a los testigos con una manera segura de reportar el acoso. Gracias por ayudarnos a ofrecer un ambiente cómodo y seguro para todos los estudiantes.

Definición de Acoso Escolar

“Una persona está siendo acosada cuando se le expone, de manera repetida y a través del tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas.” (Olweus, 1986, 1993)

Características del Acoso Escolar

1. Los comportamientos son agresivos o de mala intención.
2. El comportamiento puede repetirse y continuar con el tiempo, o puede ser un incidente único.
3. Ocurre dentro de una relación interpersonal, caracterizada por cierto desequilibrio de fuerza o poder.

Tipos de Acoso Escolar

1. **Físico** – Golpear, patear, cualquier otra agresión física, o cualquier contacto no deseado.
2. **Verbal** – Burlarse, poner apodos, insultar, o cualquier otro comportamiento que lastime deliberadamente los sentimientos de otros o los haga sentir mal.

3. **Emocional o de Exclusión** – Iniciar rumores, decirles a otros que no sean amigos de alguien, u otras acciones que hagan que una persona se quede sin amigos.
4. **Ciberacoso** – Usar dispositivos electrónicos, tales como, entre otros, computadoras, celulares y tabletas, para acosar (según la definición anterior) a otros mediante métodos como publicar comentarios, mensajes o fotos en blogs o sitios web, mensajes de texto, mensajería instantánea y correo electrónico.

Semáforo Contra el Acoso Escolar

El semáforo contra el acoso ha sido diseñado como un recordatorio visual para que nuestros estudiantes se detengan, piensen y actúen frente al acoso escolar. Estos semáforos están colocados por todo el edificio como un recordatorio visual de que los estudiantes pueden hacer la diferencia en la prevención del acoso. Estos recordatorios visuales serán una herramienta para que los maestros sigan educando a los estudiantes sobre cómo identificar el acoso y qué hacer al respecto.

Detente (Rojo) –

Victima–Identifica el comportamiento y/o el lenguaje que te está incomodando. ¿Es el comportamiento agresivo, repetido, y hay un desequilibrio de poder? ¿Estoy siendo acosado(a)? **Acosador** – Identifica el comportamiento como acoso (verbal, físico, emocional).

Testigo – Observa e identifica el comportamiento de acoso (verbal, físico, emocional).

Piensa (Amarillo) –

Victima – ¿Qué estrategias puedo intentar? ¿Qué opciones tengo? ¿Hay algún adulto con quien pueda hablar? **Acosador** – ¿Cuál es mi propósito al acosar? ¿Hubo algo malo en lo que hice? ¿Podría elegir otras formas de resolver mi problema? ¿Qué tipo de persona quiero ser? ¿Cómo quiero que los demás me vean? **Testigo** – ¿Qué puedo hacer para ayudar? ¿Cómo

puedo hacer la diferencia? ¿Qué opciones tengo? Pensar ideas junto con amigos. ¿Qué estrategias puedo ofrecerle a la víctima?

Actúa (Verde) –

Victima – Intentar mis estrategias. Decirle a un adulto. Hacer un reporte anónimo.

Acosador – Hacer lo correcto cambiando mi comportamiento. Enmendar y disculparme con la víctima. Tratar a todos los estudiantes con respeto. **Testigo** – Acercarme a la víctima.

Decirle al acosador que se detenga. Animar a las víctimas a tomar acción. Reportar a los adultos. Hacer un reporte anónimo.

Apéndice A

Bully Reporting Form

Today's Date _____ Person Being Bullied: _____

Name of Bully: _____ Your Name (optional): _____

Did you witness the bullying? ____ YES ____ NO

Were there other witnesses to the bullying?

Type of Bullying:

- ☐ Physical: hitting/kicking/other physical aggression/unwanted touch
- ☐ Verbal: teasing, name-calling, put-downs, or other behavior that would hurt others' feelings or make them feel bad
- ☐ Emotional/Exclusion: starting rumors, telling others not to be friends with someone, or other actions that would cause someone to be without friends
- ☐ Cyberbullying: using an electronic device to engage in any type of bullying mentioned above

Describe what happened:

Apéndice B

Escuela Cristiana Cross Street

Declaración de Responsabilidades del Estudiante y Acuerdo de Acceso a Internet

Los estudiantes de PreK-2 de Cross Street Christian School tendrán acceso a la tecnología con fines educativos. Todos los usuarios deben seguir las siguientes pautas establecidas para mantener el privilegio de acceso a la tecnología y los recursos de la escuela.

A continuación, un resumen de los cuatro principios que guían el uso seguro de la tecnología:

Principle	Action
Respect	Usaré palabras amables.
	Usaré mi propio trabajo.
	Trataré el equipo de tecnología de la escuela con respeto.
Privacy	Trataré a los demás con amabilidad mientras uso la computadora.
	Solo usaré mi propia contraseña y mis propias cuentas.
	No compartiré mi contraseña con otros estudiantes.
Sharing	Haré mi mejor esfuerzo y estaré orgulloso(a) de mi trabajo.
	Safety
	Solo usaré la tecnología para tareas escolares y aprendizaje.
	No compartiré información personal sobre mí ni sobre otras personas.
	Le diré a un adulto de confianza si veo algo que me asusta o me pone triste.
	Siempre escucharé y seguiré las instrucciones de mi maestro(a).

Formulario de Uso Aceptable

A los estudiantes se les proporcionará una cuenta de G Suite for Education y acceso a Internet únicamente si un padre o tutor legal firma y devuelve este formulario. El acceso a estos recursos tecnológicos permanecerá vigente hasta que se firme un formulario actualizado en el 3.er grado, a menos que sea revocado debido a violaciones de las pautas mencionadas anteriormente.

A los estudiantes se les otorgará acceso una vez que se acepte el acuerdo y se cuente con el consentimiento de los padres/tutores.

Acuerdo del Estudiante:

☐ Sí, entiendo y seguiré los cuatro principios que guían el uso de la computadora. Si no sigo las reglas, entiendo que puedo recibir amonestaciones y perder el privilegio de usar la tecnología en la escuela.

Parent/Guardian Consent:

Como padre/tutor legal de este estudiante, he leído y conversado con mi hijo(a) sobre las pautas mencionadas anteriormente. Entiendo que las instalaciones de computación e Internet están diseñadas con fines educativos. Entiendo que, si mi hijo(a) no tiene acceso a estos recursos tecnológicos, esto le impedirá trabajar en ciertas tareas y podría dificultar su aprendizaje dentro y fuera del salón de clases. Además, entiendo que la Escuela Cristiana Cross Street ha tomado precauciones para restringir el acceso a material inapropiado, y no responsabilizaré a la escuela ni a sus representantes por el material adquirido a través de la red.

☐ Sí, por medio de la presente doy permiso para que mi hijo(a) tenga acceso a Internet y a los recursos tecnológicos.

**Cross Street Christian School
Statement of Student Responsibilities and Internet Access Agreement**

Los estudiantes de 3.º a 8.º grado de Cross Street Christian School tendrán acceso a la tecnología con fines educativos. Todos los usuarios deben seguir las siguientes pautas establecidas para mantener el privilegio de acceso a la tecnología y los recursos de la escuela.

A continuación, un resumen de los cuatro principios que guían el uso seguro de la tecnología:

Respect	• Demostraré una buena ciudadanía digital, usando un lenguaje y gráficos apropiados. • Seguiré las reglas de plagio, derechos de autor y licencias, y citaré todas mis fuentes. • Usaré el equipo con cuidado y seguiré las instrucciones para su manejo adecuado; reportaré cualquier problema a un adulto. • No participaré en actividades ilegales. • No participaré en acoso, ciberacoso, ni en menospreciar a otros en ningún momento. • Demostraré una actitud cristiana en todo lo que haga mientras use la tecnología. • Entiendo que mis decisiones al usar la tecnología (en casa o en la escuela) deben reflejar una actitud cristiana y seguir la política de conducta estudiantil de CSCS.
Privacy	• Mantendré en privado las contraseñas que se me asignen y solo usaré la cuenta de computadora que se me haya asignado. • CSCS tiene el derecho de revisar todos los archivos y actividades. • CSCS cuenta con un filtro de contenido que bloquea el acceso a ciertos sitios, y está prohibido tomar acciones para evitar esta protección.
Sharing	• Entiendo que las comunicaciones electrónicas promueven la excelencia educativa y reflejan actividades intelectuales. • Usaré mi propio trabajo y daré crédito a otros cuando utilice recursos para investigaciones y tareas.
Safety	• Nunca compartiré información privada sobre mí ni sobre otras personas. • Solo accederé a los recursos y sitios web aprobados por el maestro. • Reportaré de inmediato a un adulto de confianza cualquier comunicación, material o comportamiento inapropiado. • No descargaré nada (imágenes, contenido, etc.) sin el permiso del maestro.

Formulario de Uso Aceptable

A los estudiantes se les proporcionará una cuenta de G Suite for Education y acceso a Internet únicamente si un padre o tutor legal firma y devuelve este formulario. El acceso a los recursos electrónicos permanecerá vigente durante toda la inscripción del estudiante, a menos que sea revocado debido a violaciones de las pautas mencionadas anteriormente.

Acuerdo del Estudiante:

☐ Sí, entiendo y seguiré los cuatro principios que guían el uso de la computadora. Si no sigo las reglas, entiendo que puedo recibir amonestaciones, según se indica en el Manual del Estudiante de CSCS, y perder el privilegio de usar la tecnología en la escuela. También entiendo que, si pierdo el privilegio de usar la tecnología en la escuela, esto podría afectar negativamente mi calificación.

Consentimiento de Padre/Tutor Legal:

Como padre/tutor legal de este estudiante, he leído y conversado con mi hijo(a) sobre las pautas mencionadas anteriormente. Entiendo que las instalaciones de computación e Internet están diseñadas con fines educativos. Entiendo que, si mi hijo(a) no tiene acceso a estos recursos tecnológicos, esto le impedirá trabajar en ciertas tareas y podría dificultar su aprendizaje dentro y fuera del salón de clases. Además, entiendo que la Escuela Cristiana Cross Street ha tomado precauciones para restringir el acceso a material inapropiado, y no responsabilizaré a la escuela ni a sus representantes por el material adquirido a través de la red.

☐ Sí, por medio de la presente doy permiso para que mi hijo(a) tenga acceso a Internet y a los recursos tecnológicos.

Apéndice C

Cross Street Christian School Guías para el Uso de la Chromebook

Recomendaciones Generales para el Cuidado de la Chromebook

Se espera que los estudiantes cuiden adecuadamente sus Chromebooks durante el tiempo que se les asigne. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que su Chromebook funcione correctamente.

Durante períodos prolongados de inactividad, los estudiantes deben apagar completamente la Chromebook antes de cerrar la tapa. Esto ayudará a ahorrar batería.

Los líquidos, alimentos y otros residuos pueden dañar la Chromebook. Evite comer o beber mientras usa la Chromebook.

Nunca intente reparar o reconfigurar la Chromebook. Bajo ninguna circunstancia debe abrir o manipular los componentes internos de la Chromebook.

Tenga cuidado al cargar la Chromebook. Tenga cuidado al conectar y desconectar el cable de poder.

No coloque calcomanías u otros objetos en la computadora. Recuerde que las Chromebooks son propiedad de la Escuela Cristiana Cross Street.

Almacenamiento y Transporte de la Chromebook

Las Chromebooks siempre deben apagarse o ponerse en modo de espera/hibernación antes de moverlas o transportarlas.

Siempre cierre la tapa antes de mover o transportar la Chromebook.

No deje la Chromebook dentro de un vehículo por períodos prolongados de tiempo o durante la noche.

Desconecte con cuidado todos los cables y accesorios antes de mover la Chromebook.

Las Chromebooks y los cables de poder deben guardarse en el estuche de transporte proporcionado por la escuela.

Seguridad

Las Chromebooks nunca deben guardarse dentro de un vehículo. Si una Chromebook se coloca temporalmente en un vehículo, no debe estar visible desde afuera.

Los estudiantes no pueden prestar sus Chromebooks a otras personas por ningún motivo.

Los estudiantes iniciarán sesión con sus nombres de usuario y contraseñas asignados. Los estudiantes no deben compartir sus contraseñas con otros estudiantes. La Chromebook debe usarse únicamente para fines escolares.

Las reglas escolares y las políticas de tecnología aplican al usar cualquier tipo de tecnología. Esto aplica especialmente al uso de tecnología proporcionada por la escuela.

Los padres deben supervisar el uso de la Chromebook por parte de los estudiantes, especialmente el acceso a Internet, en el hogar. Aunque la escuela tiene bloqueos de contenido en la escuela, algunos sitios pueden no estar bloqueados cuando la Chromebook se usa fuera de la escuela. Padres, por favor supervisen el uso de Internet de sus hijos en casa.

Los maestros de CSCS podrán supervisar y acceder a las Chromebooks de los estudiantes en cualquier momento del día mediante transmisión remota.

Daños y Robo

Si la Chromebook se pierde, es robada o sufre daños que no se pueden reparar, el padre/tutor legal será responsable de cubrir el costo total de la reparación o el reemplazo de la Chromebook.

En casos de pantallas rotas o daños reparables, los padres/tutores legales deberán pagar el costo total de las reparaciones necesarias.

Por favor, notifique a la escuela de inmediato si la Chromebook se daña, se pierde o es robada.

Apéndice D

Cross Street Christian School Asbestos Notification

La ley federal requiere que se anuncie de manera pública a todos aquellos que reciban servicios de esta escuela información pertinente a materiales de amianto que puedan estar presentes en nuestra escuela.

Nuestra facilidad escolar fue inspeccionada por un individuo certificado en la inspección de materiales de amianto. El informe se encuentra en el boletín en la entrada de la escuela. Después de una inspección cuidadosa, nuestra escuela se encuentra libre de materiales de amianto. Por lo tanto los materiales de amianto no presentan un riesgo para los que asisten a nuestra escuela. Nuestra escuela continuará siendo inspeccionada cada cierto tiempo de acuerdo con la ley.